
 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 41	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: septiembre 28 de 2023
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ	Representante coordinadores de pregrado
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
Coordinadores	Coordinadores proyectos curriculares de pregrado.
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Informe Decanatura.

3. Aprobación de acta No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 de 2023

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 Solicitud de año sabático

4.1.1 Alberto Acosta, solicita año sabático a partir del semestre 2024-I, elaborará según el plan de trabajo un libro de texto actualizando: Reseña histórica, desarrollo teórico, procesos y procedimientos metodológicos solución de ejercicios teóricos clásicos y aplicaciones prácticas, para cada uno de los contenidos temáticos de la Investigación de Operaciones-I , el libro tendrá un contenido aproximado de 180 páginas.

4.1.2 Diego Julián Rodríguez Patarroyo, identificado con cédula de ciudadanía número 80235048 de Bogotá, solicita año sabático partir del semestre académico 2024-I, desarrollará funciones dentro del proyecto de investigación “Modelo de optimización espacial de las estaciones de carga para vehículos eléctricos”.
Entregable: Libro: Informe proyecto de investigación proyecto “Modelo de optimización espacial de estaciones de carga para vehículos eléctricos”

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

5.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

5.2.1 Maestría Ingeniería industrial

5.2.1.1 Ivonne Katherine Lugo Garzón – 20182196012 , solicita reexpedición recibos de las cuotas 2 y 3 por concepto de matrícula semestre 2023-III.

5.2.2 Maestría en Telecomunicaciones Móviles

5.2.2.1 Santiago Andrés Corredor Juvinao, código 20202027002, solicita recibo de pago del semestre 2023-III por valor del seguro y poder radicar proyecto de grado.



5.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

5.3.1 Ingeniería de Sistemas

5.3.1.1 Juan Felipe Wilches Gómez, solicita cancelación del semestre académico 2023-III por calamidad familiar fallecimiento de padre y enfermedad de madre.

5.3.2 Especialización en Informática y Automática Industrial

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.3.2.1 Cristian David Vergel Rojas, solicita cancelación del semestre 2023-III por motivos laborales.

5.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

5.4.1 Ingeniería Electrónica

5.4.1.1 David Santiago Joya Sanabria, código 20202005145, solicita cancelación de la asignatura Electrónica I, por motivos de salud y bajar la carga académica, seis (6) inscritas.

5.4.1.2 Adán Castillo Santiago, código: 20232005184 estudiante de intercambio procedente del Instituto Politécnico Nacional de México, y el instituto le autorizó 4 materias, solicita la cancelación de la asignatura señales y sistemas, la cual no le tendrán en cuenta.

5.4.1.3 Ricardo Pérez Díaz, código: 20232005185, solicita cancelación de la asignatura señales y sistemas, viene del Instituto Politécnico Nacional de México, y el instituto le autorizó 4 materias.

5.4.2 Ingeniería de Sistemas

5.4.2.1 Jamyson Steven Rolón Cataño, código 20222020163 solicita cancelación de la asignatura programación avanzada, debido a que no se le notifico de la inscripción y la docente le informa que perdió por fallas. Se pidió informe.

5.4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.3.1 Arturo Elith Martínez Palacio, código 20182025140, solicita cancelación de la asignatura Geodesia Física por inconvenientes que viene presentando con el docente Miguel Ávila. Inscritas 5 asignaturas.

5.4.3.2 Howart Felipe Rivera Reyes, código 20212025076, solicita cancelación de la asignatura programación orientada a objetos, por motivos de salud familiar, la mamá se encuentra hospitalizada y debe de tener acompañamiento permanente. Inscritas 5 asignaturas.

5.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

5.5.1 Ingeniería Electrónica

5.5.1.1 Salomon Felipe Ramírez Buitrago, código 20182005041, solicita inscripción de la asignatura Práctica Empresarial avalada por el proyecto curricular en sesión del día 15 de septiembre de 2023, acta 05.

5.5.1.2 Jersson Andrés Vaca Paiba, código 20181005149 solicita inscripción de la asignatura Práctica Empresarial avalada por el proyecto curricular en sesión del día 1 de septiembre de 2023, acta 28.

5.5.2 Maestría en Ciencias de la información y las comunicaciones.

5.5.2.1 Cristhian Izquierdo, código 201422950002, solicita inscripción y pago de la asignatura Tesis II., se le otorgo el semestre 2023-III para terminar la maestría.

5.6 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

5.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.6.1.1 Diego Andrés Garzón Girón, código 20172025155 solicita aval para para asistir al IX Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas. Este congreso se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 29 de noviembre al 1 de diciembre del presente año. Deseo aclarar que esta solicitud de apoyo económico se presenta como uno de los avales necesarios para cumplir con los requisitos establecidos por la Convocatoria 03-2023 de movilidad para estudiantes del Comité de Investigación y Desarrollo Científico (CIDC).

5.7 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

5.7.1 Ingeniería Electrónica



5.7.1.1 Javier Antonio Guacaneme, como director y Oscar David Flores Cediél docente evaluador solicitan la distinción de meritorio al trabajo de grado modalidad investigación titulado, "Sistemas electrónicos necesarios para la conversión de un vehículo de combustión interna a eléctrico, mediante el control de un motor trifásico, optimizando el uso de la energía mediante el freno regenerativo", desarrollado por el estudiante Julián David Ontibon Velásquez COD: 20181005073. Luego de la sustentación del día 24 de agosto de 2023 como directores y jurado del presente proyecto acordamos la recomendación del carácter MERITORIO.

5.7.1.2 Diana Ovalle Martínez directora y Leonardo Jutinico Alarcón evaluador solicitan la distinción de meritorio al trabajo de grado en modalidad Monografía titulado "Diseño y Simulación de Controladores para el Seguimiento de Trayectorias sobre un Modelo Tridimensional del Cuadricóptero Qball 2 de Quanser" desarrollado por los estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica Carlos Alfredo Marín Bohórquez, Código: 20151005121, y Yeison Estiven Gutiérrez Molano, Código: 20151005124.

5.8 GRADO POR VENTANILLA

5.8.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.8.1.1 José David Silva Aparicio Código estudiantil: 20161196019, solicita el grado por ventanilla se encuentra fuera del país.

5.9 MATRICULAS DE HONOR 2023-I

5.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.9.2 Ingeniería Electrónica

5.9.3 Ingeniería Industrial

5.9.4. Ingeniería de Sistemas

5.9.5 Ingeniería Eléctrica

5.10 EXCLUSIÓN ESTUDIANTE DE POSTGRADO

5.10.1 Especialización en Ingeniería de Software.

Exclusión estudiante BEJARANO GAMBOA FREDY ALEXANDER Artículo 33. El estudiante de postgrado entrará en causal de exclusión por cualquiera de las siguientes razones: g) Después de un año de interrupción de estudios (dos semestres).

5.11 RECURSOS

5.11.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.11.1.1 Zaira Daniela Ríos Espinosa, identificada con la C.C. 1.001.097.636 y código de estudiante 20192025088, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación contra la decisión de la resolución No. 060 de 2023 en la cual se declaró la pérdida de calidad de estudiante.

5.11.2 Ingeniería Electrónica

5.11.2.1 William Chaparro Alarcón, con cédula de ciudadanía No.79.801.558 de Bogotá, código estudiantil 9520520 radicó recurso de reposición en subsidio apelación contra la decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería, tomada mediante Resolución No.062 de agosto 14 de 2023. Por la cual le declara la pérdida de calidad de estudiante.

5.12 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA

5.12.1 Maestría en Ingeniería Industrial

5.12.1.1 Sergio Andrés Rojas Medina, código 20232196006, solicita se reconsidere la decisión devolución valor pagado por concepto de matrícula para lo cual envía como soporte historia clínica. En acta 38 de septiembre 14 de 2023 se canceló semestre.

5.13 INFORMA PASANTIA EN DNP (soporte físico)

Pasantes Julieth Alejandra Chingate y Diana Paola Rodríguez Ramírez, el coordinador de Ingeniería Catastral y Geodesia, atendiendo la sugerencia del Consejo de Facultad relacionada con verificación preliminar del actuar del docente interno Leonardo Rodríguez, informa.

6. GESTIÓN

6.3 CREACIÓN NUEVA ASIGNATURA

6.3.1 Ingeniería Electrónica

Electiva extrínseca: Saberes Campesinos

Electiva intrínseca: Diseño de prototipos electrónicos

6.4 FLEXIBILIDAD CURRICULAR. Soportes:

https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/decano_ing_udistrital_edu_co/EiGmrGhW0d9DoZg3ic2o1PwBaHkLcwW7sILsGgZB3MrFfQ?e=7YkwUE

6.5 UNIDAD DE EXTENSIÓN



DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Informe Decanatura.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Se está pendiente de agilizar lo que tiene que ver con la reforma de la Facultad de Ingeniería, lineamiento institucional y si no sale el acuerdo no se puede atrasar la facultad por lo que se enviará la propuesta de ingeniería. En otras facultades hay resistencia a repensarse y trabajar en la reforma curricular.

Se propone fusionar los acuerdos de trabajo se de grado y reglamento de posgrado en uno solo y enviar al Consejo Académico.

3. Aprobación de acta No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 de 2023

Se decide que sean revisadas en su totalidad por los consejeros y en la próxima sesión se someterán a aprobación.

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 Solicitud de año sabático

4.1.1 De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 y Acuerdo N0. 05 de 2011, se aprueba dar el aval al plan de trabajo y se remite al Consejo Académico la solicitud de año sabático a partir del primer semestre académico de 2024 de Alberto Acosta, elaborará según el plan de trabajo un libro de texto actualizando: Reseña histórica, desarrollo teórico, procesos y procedimientos metodológicos solución de ejercicios teóricos clásicos y aplicaciones prácticas, para cada uno de los contenidos temáticos de la Investigación de Operaciones-I.

4.1.2 Se decide informarle a Diego Julián Rodríguez Patarroyo, identificado con cédula de ciudadanía número 80235048 de Bogotá, que la tesis doctoral Modelo de optimización espacial de estaciones de carga para vehículos eléctricos”, que desarrolla el estudiante de Doctorado en Ingeniería Jaime Francisco Pantoja, del cual es director no puede ser objeto para año sabático.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

5.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

5.2.1 Maestría Ingeniería industrial

5.2.1.1 Se aprueba a Ivonne Katherine Lugo Garzón, código 20182196012, reexpedición con intereses de mora, recibos de las cuotas 2 y 3 por concepto de matrícula del semestre 2023-III.

5.2.2 Maestría en Telecomunicaciones Móviles

5.2.2.1 Se aprueba a Santiago Andrés Corredor Juvinao, código 20202027002, recibo de pago del semestre 2023-III por valor del seguro y poder radicar proyecto de grado.

5.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

5.3.1 Ingeniería de Sistemas

5.3.1.1 Se aprueba a Juan Felipe Wilches Gómez, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de calamidad familiar.

5.3.2 Especialización en Informática y Automática Industrial

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.3.2.1 Se aprueba a Cristian David Vergel Rojas, cancelación del semestre 2023-III por motivos laborales.

5.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

5.4.1 Ingeniería Electrónica

5.4.1.1 Se aprueba a David Santiago Joya Sanabria, código 20202005145, cancelación de la asignatura Electrónica I, por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

5.4.1.2 Se decide solicitarle a Adán Castillo Santiago, código: 20232005184 estudiante de intercambio procedente del Instituto Politécnico Nacional de México, el aval o visto bueno del instituto en la solicitud de cancelación de la asignatura señales y sistemas, la cual no le tendrán en cuenta.

5.4.1.3 Se decide solicitarle a Ricardo Pérez Díaz, código: 20232005185, el aval o visto bueno del Instituto Politécnico Nacional de México para la cancelación de la asignatura señales y sistemas.

5.4.2 Ingeniería de Sistemas

5.4.2.1 Se aprueba a Jamyson Steven Rolón Cataño, código 20222020163 cancelación de la asignatura programación avanzada, dados los motivos manifestados, y se le recuerda estar atento al proceso e inscripción de asignaturas en el sistema de gestión académica.

5.4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.3.1 Se aprueba a Arturo Elith Martínez Palacio, código 20182025140, cancelación de la asignatura Geodesia Física por inconvenientes que viene presentando con el docente.

Se decide solicitarle al docente Miguel Ávila, titular de la asignatura Geodesía Física, informe de lo que está ocurriendo con el estudiante Arturo Elith Martínez Palacio, código 20182025140.

5.4.3.2 Se decide negarle a Howard Felipe Rivera Reyes, código 20212025076, la cancelación de la asignatura programación orientada a objetos, por extemporaneidad y falta de soportes de los motivos que afectan esa asignatura en particular del total de cinco (5) inscritas.

5.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

5.5.1 Ingeniería Electrónica



Se decide aprobar la inscripción de la asignatura Práctica Empresarial a los siguientes estudiantes, dado que cuentan con el aval del Consejo Curricular:

Nombre	Código	Asignatura	Semestre
Salomón Felipe Ramírez Buitrago	20182005041	Práctica Empresarial	2023-III
Jersson Andrés Vaca Paiba	20181005149	Práctica Empresarial	2023-III

5.5.2 Maestría en Ciencias de la información y las comunicaciones.

5.5.2.1 Se aprueba a Cristhian Izquierdo, código 201422950002, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis II.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.6 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

5.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.6.1.1 Se aprueba dar el aval a Diego Andrés Garzón Girón, código 20172025155 para asistir al IX Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas. Este congreso se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 29 de noviembre al 1 de diciembre del presente año y presentarse a la convocatoria del CIDC, el aval comprende desde el 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2023.

5.7 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

5.7.1 Ingeniería Electrónica

5.7.1.1 Atendiendo la solicitud de Javier Antonio Guacaneme, como director y Oscar David Flores Cediell como evaluador para que se otorgue la distinción de meritorio al trabajo de grado modalidad investigación titulado, “Sistemas electrónicos necesarios para la conversión de un vehículo de combustión interna a eléctrico, mediante el control de un motor trifásico, optimizando el uso de la energía mediante el freno regenerativo”, desarrollado por el estudiante Julián David Ontibon Velásquez COD: 20181005073, se aprueba designar como evaluador a Adolfo Jaramillo.

5.7.1.2 Atendiendo la solicitud de Diana Ovalle Martínez directora y Leonardo Jutinico Alarcón evaluador, para que se otorgue la distinción meritorio al trabajo de grado en modalidad Monografía titulado “Diseño y Simulación de Controladores para el Seguimiento de Trayectorias sobre un Modelo Tridimensional del Cuadricóptero Qball 2 de Quanser” desarrollado por los estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica Carlos Alfredo Marín Bohórquez, Código: 20151005121, y Yeison Estiven Gutiérrez Molano, Código: 20151005124, se aprueba designar como evaluador a Herbert Espitia.

5.8 GRADO POR VENTANILLA

5.8.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.8.1.1 Se aprueba a José David Silva Aparicio Código estudiantil: 20161196019, el grado por ventanilla, dado que se encuentra fuera del país.



5.9 MATRICULAS DE HONOR 2023-I

De conformidad con el artículo 59 de acuerdo 27 de 1.993, se decide aprobar las matrículas de honor en el semestre académico 2023-I a los siguientes estudiantes y se envía a decanatura para el trámite correspondiente:

5.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

ITEM	CÓDIGO	NOMBRE	PROMEDIO PONDERADO
1	20182025059	FAJARDO MATAALLANA KAREN DANIELA	4.44
2	20221732021	JUNCO PORRAS SANDRA MILENA	4.40
3	20191025093	RODRIGUEZ PINEDA DIEGO ALEJANDRO	4.37
4	20182025075	RODRIGUEZ BARRERO JUAN DIEGO	4.35
5	20221025019	CALDERON PACHON SAMUEL LEANDRO	4.33
6	20191025088	BEDOYA PEÑA DIEGO ANDRES	4.23

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

7	20191025139	LEON RUIZ JAVIER DAMIAN	4.22
8	20222025087	PINZON VENEGAS LAURA VANNESA	4.18
9	20191025075	VELASQUEZ PULIDO VALENTINA	4.11
10	20231025060	NIETO GONZALEZ DANIELA	4.05

5.9.2 Ingeniería Electrónica

ITEM	CÓDIGO	NOMBRE	PROMEDIO PONDERADO 2023-1
1	20222005067	CRUZ KENNETH ALEJANDRO	4.42
2	20231005111	GOMEZ POVEDA DIEGO ERNESTO	4.37
3	20191005160	QUEVEDO BELTRAN CRISTIAN CAMILO	4.24
4	20211005061	GUIO CARDONA MANUEL ALEJANDRO	4.19
5	20201005035	ROMERO MONTOYA NICOLAS ALEJANDRO	4.14
6	20211005116	POBLADOR PARRA OSCAR DAVID	4.14
7	20231005088	SANCHEZ ARIAS JOHANA KATHERINE	4.11
8	20231005021	CAMACHO GARZON ALEJANDRO	4.10
9	20231005137	GUTIERREZ HEREDIA ANDERSSON STIVEN	4.06
10	20191005014	ARIAS NIETO JUAN SEBASTIAN	4.06



5.9.3 Ingeniería Industrial

ITEM	CÓDIGO	NOMBRE	PROMEDIO SEMESTRE 2023-1
1	20201015077	GARCIA GONZALEZ MARISOL IBETH	4.57
2	20221015059	PEÑA VELANDIA DAVID ESTEBAN	4.39
3	20201015079	DIAZ LOPEZ LINA MARCELA	4.35
4	20201015107	CUELLAR NEIRA SHARON NATHALIE	4.32
5	20202015015	SEGURA DIAZ LUZ ADRIANA	4.30
6	20222015006	RAMIREZ DARIO	4.28
7	20201015109	GUTIERREZ TORO DAVID MIGUEL	4.22
8	20201015111	ROJAS SEGOVIA PAULA VANESSA	4.22
9	20231015234	CASTILLO ROJAS WENDY YURANY	4.16
10	20192015087	CASTIBLANCO GONZALEZ SOFIA	4.16

5.9.4. Ingeniería de Sistemas

ITEM	CÓDIGO	NOMBRE	PROMEDIO SEMESTRE 2023-1
1	20202020053	HANDERSSON FELIPE PACHECO ESPITIA	4.72
2	20202020144	LUIS DAVID BAUTISTA PEREZ	4.67
3	20211020049	PULIDO SUAREZ ANDRES FELIPE	4.65

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4	20202020064	LONDOÑO BLANDON JOSE MIGUEL	4.62
5	20201020037	NARANJO JOYA MIGUEL ANGEL	4.59
6	20202020054	DIAZ VARGAS MIGUEL NICOLAS	4.57
7	20201020047	GARCIA ZAMBRANO CAMILO ANDRES	4.55
8	20182020087	HIGUERA GARZÓN PEDRO ARTURO	4.54
9	20192020038	CHAPARRO TORRES KEVIN DUVAN	4.54
10	20201020108	JIMENEZ CONTRARAS MICHAEL STEVEN	4.54

5.9.5 Ingeniería Eléctrica

ITEM	CÓDIGO	NOMBRE	PROMEDIO PONDERADO
1	20231007023	SOTELO MARTINEZ SEBASTIAN FELIPE	4.46
2	20231007005	SANCHEZ SANCHEZ MARIANA LIZETH	4.35

5.10 EXCLUSIÓN ESTUDIANTE DE POSTGRADO

5.10.1 Especialización en Ingeniería de Software.

Se aprueba el acto administrativo por el cual se excluye a estudiante BEJARANO GAMBOA FREDY ALEXANDER Artículo 33, teniendo en cuenta que superó el año para renovar matrícula, según el acuerdo No. 01 de 2009.

5.11 RECURSOS

5.11.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.11.1.1 Se decide no reponer el recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por Zaira Daniela Ríos Espinosa, identificada con la C.C. 1.001.097.636 y código de estudiante 20192025088, contra la decisión de la resolución No. 060 de 2023 en la cual se declaró la pérdida de calidad de estudiante. Se remite al Consejo Académico para que se atienda en apelación.

5.11.2 Ingeniería Electrónica



5.11.2.1 Se decide no reponer el recurso interpuesto por William Chaparro Alarcón, con cédula de ciudadanía No.79.801.558 de Bogotá, código estudiantil 9520520, contra la decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería, tomada mediante Resolución No.062 de agosto 14 de 2023, por la cual le declara la pérdida de calidad de estudiante y se remite a la Vicerrectoría Académica para que atienda en apelación según la Resolución No. 69 de 2018.

5.12 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA

5.12.1 Maestría en Ingeniería Industrial

5.12.1.1 Dada la situación presentada considerada de fuerza mayor según soporte médico, se decide aprobar a Sergio Andrés Rojas Medina, código 20232196006, la devolución del 50% del valor pagado por concepto de matrícula en el semestre académico 2023-III, en acta 38 de septiembre 14 de 2023 se le aprobó la cancelación del semestre.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.13 INFORMA PASANTIA EN DNP (soporte físico)

Se informa al Consejo de Facultad por parte de la coordinación del proyecto curricular Ingeniería Catastral y Geodesia que, en relación con la verificación de la actuación del director interno Leonardo Rodríguez en la pasantía que realizaban Julieth Alejandra Chingate y Diana Paola Rodríguez Ramírez, en el DNP (departamento nacional de planeación), no se encontró merito para iniciar acción disciplinaria.

6. GESTIÓN

6.3 CREACIÓN NUEVA ASIGNATURA

6.3.1 Ingeniería Electrónica

Con relación a la solicitud del Comité de Currículo y calidad para que se aprueba la Electiva extrínseca Saberes Campesinos y la electiva intrínseca Diseño de prototipos electrónicos, se decide que las mismas sean revisadas por los consejeros Carlos Reina y Cesar Trujillo.

Con relación a la asignatura Saberes Campesino, se sugiere que la misma se enfoque a los ingenieros, se tengan en cuenta esos otros saberes para alimentar la ingeniería.

Se decide aprobar la asignatura Diseño de prototipos electrónicos, de conformidad con el aval de pertinencia del comité de currículo y calidad y la revisión realizada por el docente consejero Cesar Leonardo Trujillo.

6.4 FLEXIBILIDAD CURRICULAR. Soportes:

https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/decano_ing_udistrital_edu_co/EiGmrGhWod9DoZg3ic2o1PwBaHkLcwW7siLsGgZB3MrFfQ?e=7YkwUE

En este punto se hacen presentes las coordinaciones de proyectos curricular o sus delegados.

Se informa que se estructuró una respuesta a cada una de las preguntas planteada por la Vicerrectoría Académica, las cuales están orientadas a recoger la percepción de los Consejos de Facultad y los proyectos curriculares.

Se plantea que cada una de las preguntas sea analizada por los diferentes proyectos curriculares de pregrado, y que Currículo y Calidad de la Facultad analice y consolide los diferentes resultados.

Preguntas.

1. ¿De qué manera las actuales orientaciones curriculares que tiene la universidad favorecen la flexibilidad curricular en los programas?

Ingeniería de Sistemas: pregunta si los seminarios tienen algún tipo de valoración o como validar el conocimiento que adquiere la persona, esto en lo relacionado con la homologación.

Ampliar opciones de grado, la internacionalización
Consecución de posibilidad de doble programa.

Ingeniería Eléctrica: Homologación complementaria
Procedimiento con el CERI para hacer movilidad.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Ingeniería de Sistemas: cuales son las orientaciones que tiene la Universidad

Ingeniería Catastral y Geodesia: Homologación de asignaturas con otras facultades, dado que no hay estudios previos y con los Syllabus no hay similitud.

Diana Ovalle Martínez, consejera manifiesta que el acuerdo de doble programa, cada facultad es una universidad diferente. Cada facultad tiene un proceso de admisión distinto y se tiene duplicidad del mismo programa, se debe de buscar un reconocimiento global dada que la Universidad es una sola.

2. ¿Qué elementos debe considerar la política de flexibilidad curricular que atienda a las demandas y expectativas sociales y desafíos de la educación superior?

Decana: El tema de microcertificaciones, incluir en una política de flexibilidad curricular.

Ingeniería Electrónica: A veces se está de espaldas a la realidad nacional, el hecho es que en los temas de ingeniería hay elementos sociales que no se toman los temas de humanidades.

Los humanistas hablar con temas de ingeniería y los ingenieros de temas de realidad nacional.

Ingeniería de Sistemas: Primero como implementa el currículo, segundo divisiones entre ingenieros y humanistas. Se debe de plantear espacios de encuentro, una estrategia de flexibilidad donde profesores de humanidades se integren con la ingeniería. La parte de comunicación, formación del profesor es fundamental.

Ingeniería Eléctrica: Cuales son Demandas sociales, expectativas de los estudiantes para pensar en la flexibilidad y el que hacer de la ingeniería, importante tener clara demandas y expectativas de la población en el tema de la flexibilidad curricular.

Ingeniería Industrial: Proyectos de grado articulados con la Unidad de extensión que tengan impacto social.

Ingeniería Catastral y Geodesia: Implementa TIC que estudiantes por su origen no puede presenciar, flexibilidad entre programas, articulación productiva con la educación superior.

3. ¿En el marco de la flexibilidad curricular que se demanda a las Instituciones de Educación Superior, hacia donde debe orientarse la ampliación de la oferta formativa de la Universidad?

Ingeniería de Sistemas: fortalecimiento de la infraestructura de la Universidad que permita que el estudiante le guste y se sienta cómodo con elementos para desarrollar los resultados de aprendizaje y la reestructuración de los procesos de evaluación con los que se cuenta. Se tiene la misma cultura institucional de hace años, se debe de modernizar



Ingeniería Industrial: Pertinencia de las modalidades de grado implementando virtualidad y la oferta formativa

Ingeniería Eléctrica: Loa profesionales egresados cumplan los requisitos y niveles académicos, como resultado llegan muchos estudiantes, pero se van muchos igualmente. Mirar cual es el enfoque que se está dado de ampliación o pertinencia.

Diana Ovalle Martínez, se debe de considerar una sociedad global.

Ingeniería Electrónica: La población es de estrato bajo con bajos recurso y se le exige cuando llega a la Universidad, realizar la integración entre colegios y Universidad para ver lo que requiere el perfil de ingreso.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

La Universidad debe de que, si se tienen buenos resultados otorgar incentivo como monitoria o trabajo. En la Facultad de Ingeniería se deberá tener todas las ingenierías.

Flor de María: ¿en la mentalidad de los egresados de la U se está generando empleados? O genera empresarios, de qué manera en atención a las necesidades y sociedad se genera elementos para creación de microempresas con recursos del estado que financia este tipo de programas.

Cesar Trujillo: No deberíamos estar mirando lo que necesita el país sino mirar una política que orienta a las universidades a que campo debe de estar orientada la formación.

4. ¿Como evidencia la relación entre las estrategias de flexibilidad curricular y los siguientes referentes nacionales e institucionales?

4.1. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. “La educación superior para una sociedad en paz y basada en el conocimiento: En Colombia tendremos la cobertura de educación superior más alta de la historia, al pasar de 53,9 en 2021, a 62 % al final del cuatrienio”.

Relación entre cobertura y flexibilidad debe de ser de diferentes niveles de formación
Se debe de abrir la jornada nocturna
Modalidades y niveles de formación.

Ingeniería de Sistemas: flexibilidad en horarios ajustados a las variables de los jóvenes

5. En relación con las estrategias de flexibilidad curricular, cual es la valoración que realiza respecto al desarrollo o aportes a las facultades y proyectos curriculares en cuanto a:



- 5.1. Aporte del doble programa.
- 5.2. Aporte de la doble titulación.
- 5.3. Aportes de la Internacionalización del currículo.
- 5.4. Aportes del plurilingüismo.
- 5.5. Aportes de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los planes de estudio y educación virtual.
- 5.6. Aportes de la articulación entre niveles de formación en pregrado.

Preguntas que deberán responder los estudiantes

6. ¿Cuáles son los cambios e impactos que la universidad puede tener con la implementación de las estrategias de flexibilidad curricular?

Se logre una única universidad, a través de diseños flexibles, la actualización curricular más dinámica. Incluir todas las posibilidades en currículo flexible por diferentes rutas de aprendizaje.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

7. ¿De qué manera estas estrategias de flexibilidad curricular contribuyen a la articulación entre los diferentes niveles de formación al interior de las facultades, los proyectos curriculares y la universidad?

Articulación pregrado posgrado

8. ¿Qué recomendaciones propone en relación con la propuesta de ampliación de estrategias de flexibilidad curricular para proyectar a la universidad y sus facultades en el contexto actual?

Se debe de planear y ratificar que se llevan dos años o más tiempo trabajando internamente, teniendo en cuenta los desarrollos de la Facultad de Ingeniería.

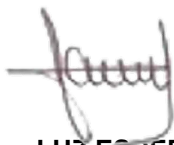
Se hagan llegar los aportes al comité de currículo y calidad de la Facultad de Ingeniería.

Las coordinaciones presentes en la sesión de Consejo y/o sus representantes delegados, acuerdan enviar al Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Ingeniería las respuestas a las preguntas realizadas en el cuestionario enviado previamente, así como los aportes que consideren.

6.5 UNIDAD DE EXTENSIÓN

Se aprueba dar el aval a la propuesta SERVICIO ACADÉMICO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO, cuyo objeto es Brindar asesoría académica, técnica y logística para la observación astronómica pública del eclipse solar del 14 de octubre de 2023, actividad a realizarse en el parque el lago (parque de los novios) de la ciudad de Bogotá D.C.

Firman,



LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO

Presidente



ORLANDO RIOS LEÓN

Secretario

--	--	--